



Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira
Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

CONSTANCIA

El suscrito Técnico de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de este término Municipal (1310), mediante revisión de expedientes tanto en físico como en digital dentro de la municipalidad de Las Flores, Lempira, por este medio hace **CONSTAR QUE**:

No se hizo trámites de aprovechamiento de productos forestales para Licencias No Comerciales menores a 5 m³, en el mes de AGOSTO del 2024.

Para fines legales que los Interesados estimen conveniente se extiende y firma la presente en Las Flores Lempira a los 03 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2024.



Esdras Cortes Sánchez
Técnico UMA
Las Flores Lempira

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidadhn.info

3341-6998 / 9403-9061



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

